



**Educación**  
Secretaría de Educación Pública

Sistema de Evaluación y Acreditación  
de la Educación Superior  
SEAES

Coordinación Ejecutiva del SEAES

**Metodología para los  
Laboratorios de Coevaluación del SEAES  
2025**

Mayo de 2025

Sitio web del SEAES: <https://educacionsuperior.sep.gob.mx/SEAES>

---



## Contenido

|  |    |
|--|----|
| METODOLOGÍA PARA LOS LABORATORIOS DE COEVALUACIÓN DEL SEAES .....                                      | 1  |
| INTRODUCCIÓN .....   | 1  |
| 1. FUNDAMENTOS Y OBJETIVOS DE LA COEVALUACIÓN.....   | 2  |
| 2. CONCEPTOS BÁSICOS .....   | 4  |
| 2.1. Evaluación diagnóstica y formativa.....   | 4  |
| a) Evaluación diagnóstica.....   | 4  |
| b) Evaluación formativa.....   | 5  |
| 2.2. Objetivos de los Laboratorios de Coevaluación.....  | 5  |
| 2.3. Enfoque de los Laboratorios de Coevaluación.....  | 6  |
| a) Contextualización .....   | 6  |
| b) Colaboración .....  | 6  |
| c) Comprensión .....   | 7  |
| d) Diálogo reflexivo y crítico.....  | 7  |
| 3. ORGANIZACIÓN DEL PROCESO.....   | 7  |
| 3.1. Participación de IES y pares .....  | 7  |
| 3.2. Etapas del proceso .....  | 9  |
| Preparación .....  | 9  |
| Etapas 1: Análisis general del reporte .....   | 10 |
| Etapas 2: Análisis de la retroalimentación y respuesta institucional.....                              | 11 |
| Etapas 3: Análisis de procesos y resultados en los ámbitos y criterios<br>transversales del SEAES..... | 12 |
| Etapas 4: Integración del horizonte y las metas de mejora .....  | 13 |
| Informe del Laboratorio de Coevaluación.....   | 13 |
| 3.3. Modalidades de trabajo.....   | 13 |
| 4. PRINCIPIOS ÉTICOS Y DE RESPONSABILIDAD .....  | 14 |
| CONCLUSIONES.....  | 15 |
| REFERENCIAS.....   | 15 |
| ANEXO 1. GUÍA DE TRABAJO PARA LOS LABORATORIOS DE COEVALUACIÓN .....                                   | 16 |
| A) Preguntas guía para cada una de las etapas.....   | 16 |
| Etapas 1: Análisis general del reporte .....   | 16 |
| Etapas 2: Análisis de la retroalimentación y respuesta institucional.....                              | 16 |



|  |    |
|--|----|
| Etapa 3: Análisis de procesos y resultados en los ámbitos y criterios transversales del SEAES.....     | 17 |
| Etapa 4: Integración del horizonte y las metas de mejora .....   | 19 |
| B) Propuesta de Agenda de Trabajo .....  | 20 |
| C) Informe del Laboratorio de Coevaluación .....   | 24 |
| 1. Datos básicos necesarios .....  | 24 |
| 2. Bitácora del trabajo realizado.....   | 24 |
| 3. Hallazgos y aprendizajes del Laboratorio de Coevaluación en los ámbitos y criterios del SEAES ..... | 25 |
| 4) Conclusiones .....  | 25 |
| 5) Anexo de metas de mejora .....  | 26 |



## ACRÓNIMOS Y SIGLAS

|          |   |
|----------|---|
| CAI 2024 | Convocatoria de Autoevaluación Institucional 2024                                       |
| CMCI     | Comités de Mejora Continua Integral o su equivalente en las COEPES.                     |
| COEPES   | Comisiones Estatales para la Planeación de la Educación Superior.                       |
| CONACES  | Consejo Nacional para la Coordinación de la Educación Superior.                         |
| CRACES   | Consejos Regionales de Apoyo para la Coordinación de la Educación Superior del CONACES. |
| IES      | Instituciones de Educación Superior.  |
| IEVA     | Instancias de Evaluación Externa y Acreditación.  |
| LGES     | Ley General de Educación Superior.  |
| PA       | Profesional Asociado.   |
| PAFCE    | Programa de Acompañamiento y Formación Continua   |
| PNEAES   | Política Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior.                |
| REPEV    | Registro de Pares para la Evaluación Diagnóstica y Formativa                            |
| TSU      | Técnico Superior Universitario.   |
| SEAES    | Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior.                          |
| SEP      | Secretaría de Educación Pública.  |
| SNES     | Sistema Nacional de Educación Superior.   |

## **Metodología para los Laboratorios de Coevaluación del SEAES**

### **INTRODUCCIÓN**

Los Laboratorios de Coevaluación forman parte de los procesos establecidos en el Marco General del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES). Su propósito es reforzar la autoevaluación institucional, a través del diálogo y la colaboración entre los actores institucionales y los pares que integran el Registro de Pares para la Evaluación Diagnóstica y Formativa (REPEV). De acuerdo al Marco General, complementan a estos procesos la evaluación de los sistemas estatales de educación superior, la evaluación de los subsistemas, la evaluación del sistema nacional, la metaevaluación así como las diversas modalidades de evaluación externa.

En forma breve, cabe hacer un recuento de los fundamentos normativos del SEAES, comenzando por la promulgación de la Ley General de Educación Superior (LGES) aprobada en abril de 2021, que mandata su creación. La misma LGES dispuso, en su transitorio Décimo Tercero, que el Consejo Nacional para la Coordinación de la Educación Superior (CONACES) realizara una amplia convocatoria para recibir aportaciones sobre el diseño del SEAES. Desde entonces el CONACES ha sido el órgano colegiado que ha formulado el conjunto de disposiciones que han permitido avanzar en su implementación, a saber:

- La Propuesta para el Diseño del SEAES e informe de los resultados de la Consulta Pública (diciembre y noviembre de 2021, respectivamente).
- La Política Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (PNEAES, CONACES, 2022), aprobada en diciembre de 2021.
- El Acuerdo Nacional para Impulsar la Mejora Continua de la Educación Superior, así como la invitación a las Instituciones de Educación Superior (IES) a suscribirlo.
- Los Lineamientos que establecen el Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior y regulan su integración, operación y articulación (en adelante, Lineamientos del SEAES), así como los Lineamientos de Operación del Comité Técnico, aprobados por el CONACES en su 2ª sesión extraordinaria, en junio de 2023.
- El Marco General del SEAES, aprobado en agosto de 2023, que define los ciclos y fases para la articulación de la evaluación del SNES; precisa los mecanismos de coordinación de los actores del SEAES; puntualiza el papel de la mejora continua integral en todos los ámbitos; y, precisa los criterios, ámbitos e indicadores de evaluación.

- Las Bases para la Articulación de Instancias de Evaluación Externa y Acreditación, que establecen los requisitos básicos, los criterios y los procedimientos para que, aquellas IEVA que lo decidan voluntariamente, puedan armonizar sus marcos de referencia con el enfoque, criterios transversales y ámbitos del SEAES.

En julio de 2023, la Coordinación Ejecutiva del SEAES quedó a cargo de la persona Titular de la Subsecretaría de Educación Superior, con base en el acuerdo número 03/07/23 (DOF, 2023) donde la persona titular de la Secretaría de Educación le delega las facultades para supervisar el SEAES y coordinar las acciones para su implementación.

El Programa de Trabajo 2024-2025 de la Coordinación Ejecutiva prevé el mes de mayo de 2025 para iniciar el proceso de coevaluación de las IES que participaron en la Convocatoria de Autoevaluación 2024 (CAI 2024), bajo la modalidad de Laboratorios de Coevaluación, dado que se trata aún de un proceso innovador que requiere el desarrollo cuidadoso de una metodología. Las instituciones enviaron su reporte de autoevaluación oportunamente en noviembre de 2024, recibieron la retroalimentación formulada por los equipos de pares del REPEV en febrero y marzo de 2025 y, en su caso, también en marzo de este año respondieron a dicha retroalimentación con sus propias consideraciones sobre todo el proceso.

Este documento tiene como propósito establecer la metodología para llevar a cabo los Laboratorios de Coevaluación mencionados. Es resultado de las reflexiones y propuestas que se han generado durante el proceso de construcción del SEAES, incluyendo los que se han compartido en las jornadas y talleres organizados desde 2022 hasta la fecha, así como de las deliberaciones del CONACES, del Comité Técnico del SEAES, de los resultados de la Metaevaluación de los Laboratorios de Coevaluación 2024, y de los grupos de trabajo específicos que se han organizado.

## **1. FUNDAMENTOS Y OBJETIVOS DE LA COEVALUACIÓN**

Los procesos de coevaluación, establecidos en el Marco General del SEAES (CONACES, 2023), se basan en la colaboración acordada voluntariamente entre los actores de la evaluación institucional y los pares externos del REPEV, a través de la Coordinación Ejecutiva del SEAES. Su metodología procede a través del diálogo reflexivo y crítico, que por su propia naturaleza debe ser contextualizado, horizontal, comprensivo y respetuoso.

La PNEAES (CONACES, 2022) definió los principios que guían este proceso de la siguiente forma:

La **coevaluación**, por su parte, incorpora la participación de actores de otras IES, a pares académicos, en un proceso donde la equidad entre los actores, el diálogo y el acompañamiento a lo largo del proceso, juegan un papel central en la construcción de acuerdos alrededor de las fortalezas y áreas de mejora. La coevaluación se considerará en el SEAES como un proceso valioso de sinergia interinstitucional que identifica, a través de la reflexión colectiva y participativa, las causas que favorecen o que dificultan el mejoramiento en cada uno de los ámbitos de evaluación previstos, permitiendo a las IES desarrollar acciones eficaces para la atención de las áreas de oportunidad e impulsando su mejora continua.

En la coevaluación se busca que los pares evaluadores interactúen con la comunidad educativa. No se enfocan a la dictaminación externa de un proceso o producto de evaluación concluido, sino que participan a lo largo de los procesos de autoevaluación y de mejora continua, es decir, dando acompañamiento, orientación y retroalimentación. Los pares evaluadores asumen los referentes que la comunidad educativa ha definido hacia la transformación de la educación superior en su propio contexto y especificidad, y en caso necesario, contribuyen al reforzamiento de los referentes del SEAES. Por lo anterior, los pares evaluadores saben responder a situaciones complejas con honestidad, apertura, respeto y fortaleza. Esto implica que posean, además de las capacidades técnicas que requiere el objeto de evaluación y mejora sobre el que se trabaje, las capacidades de comprensión, colaboración, liderazgo, discernimiento ético y contextualización necesarias para establecer la comunicación y vinculación indispensables con la comunidad educativa de que se trate y las comunidades de influencia de las IES. Por ello, el SEAES prevé contar con programas de formación de evaluadores con este enfoque. (pp. 35-36)

El Marco General (CONACES, 2023), a su vez, explica en términos generales la forma como se organizará la coevaluación, a saber:

Según la definición contenida en el Lineamiento Cuarto del SEAES, la coevaluación es el proceso complementario y paralelo a la autoevaluación institucional que incorpora la participación de pares externos en un proceso de diálogo y acompañamiento que tiene como propósito ofrecer orientación y retroalimentación formativa durante todo el proceso de evaluación, con base en los propios referentes y criterios de la institución, así como en los criterios orientadores y transversales del SEAES.

Desde esta perspectiva, las instituciones educativas podrán optar por la realización de laboratorios de coevaluación. La coevaluación consistirá en la integración de equipos de pares académicos que acompaña la integración del

reporte de autoevaluación institucional, a través de procesos de diálogo en términos de equidad, donde los pares asumen los criterios de evaluación que la propia institución ha definido y la apoyan para la interpretación de los criterios del SEAES.

A su vez la Coordinación Ejecutiva del SEAES invitará a las instituciones de educación superior, a las autoridades educativas, a las COEPES y a las organizaciones y entidades evaluadoras, a proponer personas que puedan colaborar formando parte del Registro de Pares para la Evaluación Diagnóstica y Formativa.

La metodología para la participación en los laboratorios de coevaluación que se informará a las instituciones deberá prever:

- El periodo durante el cual se trabajará en la coevaluación.
- Las modalidades de trabajo conjunto y la propuesta de agenda de trabajo.
- El programa de actividades de formación continua para la evaluación.
- El código de ética y responsabilidad tanto para la institución como para los pares.
- La forma de asumir los gastos que se generen y de aportar los recursos que se requieran principalmente para apoyo operativo.

Los procesos de coevaluación no tendrán un costo adicional por parte de la Coordinación Ejecutiva del SEAES y la participación de los pares será a título honorífico. (pp. 23 a 24)

La coevaluación permite ofrecer una mirada externa a los procesos internos, pero a diferencia de otras modalidades de evaluación previstas en la PNEAES y en el Marco General del SEAES, está guiada por un enfoque distinto. En los siguientes apartados se precisarán dichos enfoques, y se ofrecerán las pautas metodológicas para materializarlos.

## **2. CONCEPTOS BÁSICOS**

### **2.1. Evaluación diagnóstica y formativa**

#### *a) Evaluación diagnóstica*

La PNEAES asume la **evaluación diagnóstica** como “aquella que permite apreciar o valorar el estado inicial en que se encuentra lo que se pretende evaluar, ofrece información sobre el punto de partida que constituye la base para llevar a cabo acciones de mejora” y en forma adicional señala:

Su propósito es la identificación de los problemas, retos y acciones necesarias para la mejora continua ya sea del desarrollo de la institución en su conjunto, de una función sustantiva en específico, de una unidad académica, de un programa educativo o bien de la gestión institucional, todo ello en función de la misión y fines que persigue la institución, de sus modelos educativos, de sus planes de desarrollo y de las características del subsistema a que pertenece. La evaluación diagnóstica proporciona información valiosa a los sujetos, permite valorar situaciones y problemas respecto al desarrollo de programas e intervenciones educativas, definir y precisar los problemas centrales, su magnitud y alcance. (PNEAES, 2022: p. 36)

#### *b) Evaluación formativa*

La misma PNEAES define la evaluación formativa como sigue:

La **evaluación formativa**, por su parte, está orientada a “valorar el desarrollo del elemento o dimensión que será evaluado y tiene como propósito brindar retroalimentación para realizar ajustes que contribuyan a su mejora”. Este tipo de evaluación permite retroalimentar a los actores para realizar cambios o ajustes en diversos ámbitos, desde los procesos de aprendizaje hasta el desarrollo de proyectos, programas, funciones, instituciones o sistemas. Sin embargo, la evaluación formativa va más allá de un mero ejercicio de seguimiento de metas, pues requiere de la reflexión crítica, el diálogo de saberes pedagógicos y la deliberación colectiva sobre las propias prácticas, sobre los procesos en que estas se encuentran involucradas y sobre los factores del contexto que inciden en dichas prácticas y procesos. Desde esta perspectiva, la evaluación formativa tiene un alto potencial transformador, al estimular la capacidad de agencia de los actores educativos para producir auténticos cambios en la cultura educativa, así como para favorecer el despliegue de nuevas metodologías y prácticas de innovación y vinculación social. Por todo ello, este tipo de evaluación tiene un papel fundamental en los nuevos enfoques de evaluación de la educación superior que plantea el SEAES. (PNEAES, 2022: p. 36 y 37)

## **2.2. Objetivos de los Laboratorios de Coevaluación**

El enfoque de mejora continua integral del SEAES asume los procesos de evaluación, incluyendo la evaluación institucional, como procesos continuos, graduales y progresivos. Así, con la finalidad de impulsar el avance de procesos, se consideró pertinente realizar los Laboratorios de Coevaluación después de la entrega del reporte de Autoevaluación Institucional y de la recepción de la retroalimentación.

Desde la perspectiva de la evaluación diagnóstica y formativa, el objetivo general de los Laboratorios de Coevaluación es contribuir a fortalecer la reflexión sobre la cultura de evaluación diagnóstica y formativa en la institución, y su orientación hacia la mejora continua integral. Para lograrlo Los objetivos específicos son profundizar en la reflexión y generar propuestas sobre:

- El contexto institucional y sobre las causas que favorecen u obstaculizan el mejoramiento continuo de la institución.
- Los procesos (estructuras, estrategias y mecanismos) de evaluación en los cinco ámbitos que abarca la Autoevaluación Institucional, incluyendo los conceptos en que se basan dichos procesos, su práctica, sus indicadores y sus logros.
- El horizonte de mejora planteado por la institución, así como los cambios y metas específicas necesarias para avanzar hacia los propios referentes de la institución, así como hacia los criterios transversales y los indicadores básicos del SEAES.
- El mejoramiento de los planteamientos del SEAES, en especial, de la convocatoria de Autoevaluación Institucional, del Marco General y de los Laboratorios de Coevaluación.

### **2.3. Enfoque de los Laboratorios de Coevaluación**

#### *a) Contextualización*

La primera característica de la coevaluación es la contextualización de los procesos y logros institucionales. Esta implica considerar el propio entorno institucional, su historia, sus fines y objetivos, su planeación, las características de su comunidad institucional, sus condiciones de operación y demás circunstancias que influyen en su funcionamiento. La contextualización es necesaria para una interpretación cualitativa que priorice los referentes de la institución y del SEAES, reconociendo, y en su caso evitando, los sesgos que puede producir otros referentes que no son aplicables.

#### *b) Colaboración*

La colaboración se refiere a que el proceso de coevaluación debe guiarse por el interés común de construir acuerdos para la mejora continua integral de la institución. Con este propósito se comparten en forma horizontal y respetuosa, lo que permite articular las distintas miradas, saberes y experiencias de las personas participantes en el equipo de coevaluación, en el grupo sobre los diferentes temas que se abordan en cada etapa del proceso. Requiere alcanzar una comunicación efectiva que aproveche los diferentes medios existentes.

### *c) Comprensión*

La comprensión significa que el proceso debe priorizar el entendimiento y evitar la emisión de juicios de valor a priori sobre los procesos y los logros, o sobre el cumplimiento de metas o estándares. La comprensión implica contar con un panorama sobre las circunstancias que permitan explicar los procesos y los logros de la institución. Esto permite a los pares aportar contribuciones de manera fundamentada. Por esta razón, la coevaluación no busca generar un dictamen, sino un informe sobre los acuerdos alcanzados y aprendizajes obtenidos.

### *d) Diálogo reflexivo y crítico*

El diálogo reflexivo y crítico se enfoca a una exploración profunda de los sentidos, alcances y posibilidades de la evaluación y la mejora continua en los diferentes ámbitos institucionales. Este tipo de diálogo no busca imponer consensos ni diluir las tensiones, sino abrir espacios para la problematización conjunta, el reconocimiento de dilemas y la identificación de aprendizajes situados. Supone una actitud ética de escucha activa, cuestionamiento mutuo y disposición a resignificar tanto las prácticas institucionales como los propios marcos de interpretación.

## **3. ORGANIZACIÓN DEL PROCESO**

### **3.1. Participación de IES y pares**

Para organizar los Laboratorios de Coevaluación, se atenderán los siguientes puntos:

- La Coordinación Ejecutiva del SEAES se hará cargo de organizar el proceso a través de la Dirección del SEAES.
- El periodo durante el cual se llevarán a cabo los Laboratorios de Coevaluación abarcará los meses de mayo a noviembre de 2025.
- La participación de las IES a los Laboratorios de Coevaluación se basará en la selección de una muestra de instituciones participantes en la CAI 2024, seleccionadas por la Dirección del SEAES cuidando de incorporar diferentes subsistemas y tipos de instituciones, así como regiones del país.
- La Dirección del SEAES invitará a las IES seleccionadas a participar voluntariamente en el proceso. En caso de que una IES no pueda participar, en la medida de lo posible se buscará sustituirla por otra del mismo subsistema, régimen y región del país.



- Los Laboratorios de Coevaluación están a cargo de un equipo formado por:
  - Un grupo de personas designadas por la institución.
  - Un grupo de pares del REPEV, invitados por la Dirección del SEAES.
  - Una persona que coordina el proceso, invitada por la Dirección del SEAES.
  
- La máxima autoridad de la IES designará a las personas participantes, entre las cuales una deberá fungir como enlace con la persona que coordina el equipo. Se espera que en este grupo participen quienes estuvieron a cargo de la integración de la Autoevaluación Institucional, por ejemplo, las personas responsables de las áreas de docencia, programas educativos, planeación, evaluación, posgrado, investigación y vinculación, así como quienes estén a cargo de los aspectos técnicos de los indicadores institucionales y los básicos del SEAES. La persona que actúe como contacto de la coevaluación será responsable de mantener la comunicación con el grupo de participantes institucionales y con la persona que coordine el proceso por parte del SEAES.
  
- El grupo de pares estará formado por al menos cuatro personas invitadas en función de su disponibilidad, conocimientos y experiencia en evaluación institucional. Se buscará que al menos la mitad del grupo pertenezcan al mismo subsistema, para contar con participantes que apoyen la contextualización del proceso, pero también para tener aprendizajes y retroalimentaciones cruzadas. La participación de los y las pares tendrá como requisito:
  - Su pertenencia al Registro de Pares para la Evaluación Diagnóstica y Formativa del SEAES (REPEV).
  - Su participación en los talleres del Programa de Acompañamiento y Formación Continua para la Evaluación (PAFCE).
  - Haber participado en el proceso de retroalimentación de la CAI 2024. Serán invitados a participar con base en los siguientes criterios:
  - No haber tenido relación laboral ni recibido distinciones de la IES, en los últimos dos años.
  
- La persona que coordinará los equipos de los Laboratorios de Coevaluación podrá provenir de la Dirección del SEAES, o por invitación si se trata de una persona integrante del REPEV. El(la) coordinador(a) será responsable de convocar a las reuniones en según lo previsto en la agenda de trabajo acordada; moderar dichas reuniones; integrar notas e información relevante para el trabajo del equipo; proponer avances de documentos e informes; y, a menos que se acuerde otra persona, de formular el borrador del Informe del Laboratorio de Coevaluación para revisión del equipo correspondiente.
  
- La metodología de trabajo tendrá las siguientes etapas:



- 1) Análisis general del reporte de Autoevaluación Institucional.
  - 2) Análisis de la retroalimentación y, en su caso, de la respuesta institucional.
  - 3) Análisis de procesos y resultados de evaluación y mejora continua en los ámbitos y criterios transversales del SEAES.
  - 4) Integración del horizonte y las metas de mejora.
- Todos los participantes de los equipos de autoevaluación, es decir, tanto los pares como las personas de las IES, y en su caso, de la Dirección del SEAES, deberán participar activamente en el Taller de Coevaluación que se llevará a cabo en tres módulos organizados en cuatro sesiones:
    - Taller de Coevaluación - Módulo etapas 1 y 2: 12 de junio de 2025.
    - Taller de Coevaluación - Módulo etapa 3: 1° y 3 de julio de 2025.
    - Taller de Coevaluación - Módulo etapa 4: 17 de julio de 2025.
- Todos los talleres se llevarán a cabo por video conferencia en un horario de 10:00 a 13:00 horas. Se enviará el enlace a los y las integrantes de los equipos un día antes.
- El proceso será gratuito. Se ha previsto que las reuniones se lleven a cabo en forma virtual, por lo que no se generarán gastos adicionales. En caso de que las IES consideren necesario llevar a cabo alguna visita presencial, deberán hacerse cargo de los gastos correspondientes.
  - Una vez concluido el Laboratorio de Coevaluación y entregado el informe final, la Dirección del SEAES otorgará constancia a todos los participantes activos, así como a la persona que llevó a cabo la coordinación.

### **3.2. Etapas del proceso**

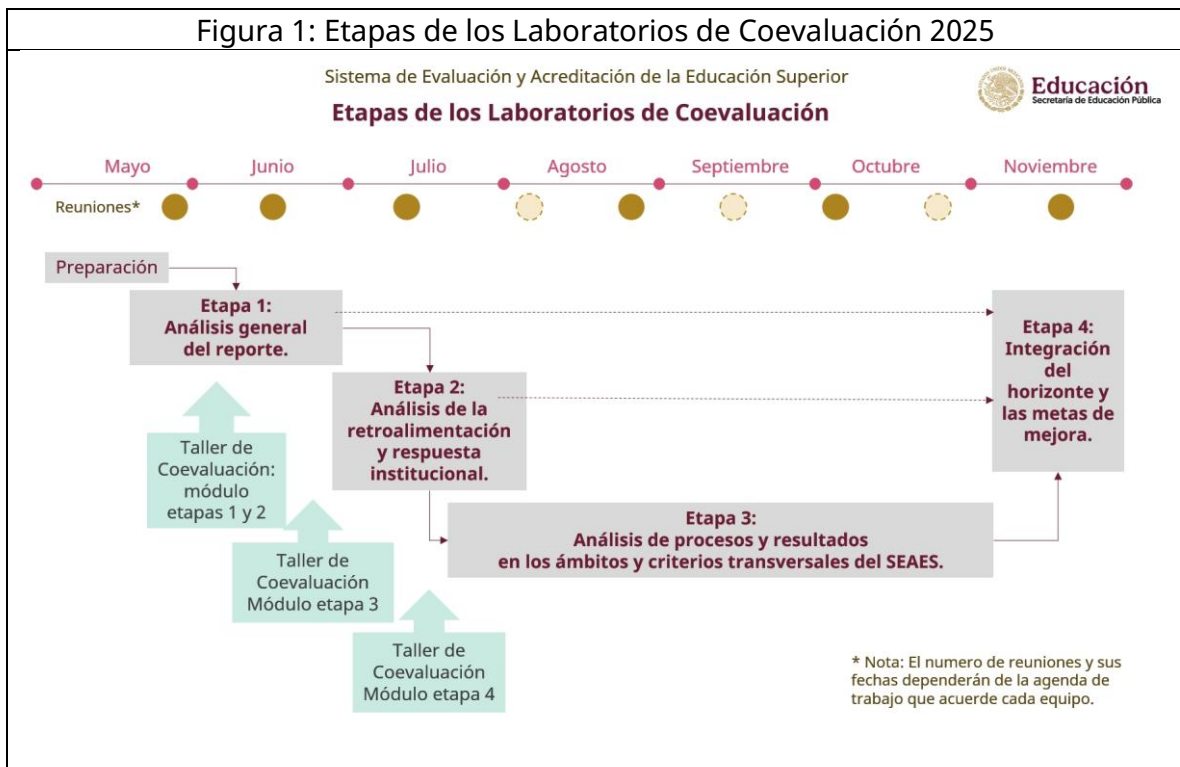
#### *Preparación*

- a) La Coordinación Ejecutiva del SEAES:
  - Informará a las IES que hayan aceptado participar en los Laboratorios de Coevaluación, sobre la integración del grupo de pares que corresponda al equipo de su institución.
  - Solicitará los datos de las personas que participarán en el equipo por parte de la institución.
  - Compartirá los datos de la persona que fungirá como coordinadora del equipo.
- b) La institución contará con un plazo para revisar la integración del equipo y, en su caso, solicitar la sustitución de algunos(as) integrantes sin que sea necesario

una fundamentación. Se repetirá el proceso descrito en el punto 1 hasta un máximo de dos ocasiones. En caso de que no se logre un acuerdo sobre la conformación del equipo, se asumirá que la institución no participará en el proceso.

- c) Una vez que se cuente con el equipo integrado, la persona que coordina el equipo contactará a todos los participantes para tener una primera reunión con el propósito de definir la agenda de trabajo que guiará el resto del proceso, considerando los objetivos, enfoque y etapas de los Laboratorios de Coevaluación.

Las etapas del proceso son las que se describen a continuación y se presentan en forma esquemática en la Figura 1.



### *Etapa 1: Análisis general del reporte*

Se espera que se lleve a cabo la última semana del mes de mayo y a lo largo del mes de junio de 2025. Tiene como propósito analizar el contenido del reporte de autoevaluación así como la experiencia de su formulación, para establecer las bases de la comprensión, la contextualización y el diálogo entre el equipo de las IES y los pares.

Esta etapa incluye la realización de una primera reunión del equipo de coevaluación, donde se deberán llevar a cabo las siguientes actividades:

- Profundizar colectivamente en el encuadre de los Laboratorios de Coevaluación.
- Compartir la experiencia de evaluación de la IES, así como sus principales conclusiones sobre los procesos de evaluación y mejora continua de la institución.
- Intercambiar puntos de vista entre los(as) pares y la institución, sobre el contenido del reporte.
- Identificar las mejoras que, hasta este punto, es posible proponer al SEAES en general, y en particular al Marco General, a la CAI 2024 y a los Laboratorios de Coevaluación.
- Formular acuerdos sobre la agenda de trabajo incluyendo calendarios y compromisos para avanzar en la coevaluación de acuerdo a la metodología prevista.
- Puntualizar los avances que más adelante deberán quedar integrados en el informe final del Laboratorio de Coevaluación.

Se espera que a través del diálogo se construya un primer panorama general de los tipos de evaluación que realiza la institución, su grado de integración con la mejora continua integral, y los paradigmas y enfoques que prevalecen.

El primer módulo del Taller para la Coevaluación profundizará en el encuadre de la coevaluación, así como en los objetivos y actividades previstas para las etapas 1 y 2. En el Anexo 1 puede consultarse una Guía de Apoyo al trabajo de los equipos de coevaluación, que incluye propuestas sobre la agenda de trabajo, así como preguntas guía para cada una de las etapas.

### *Etapa 2: Análisis de la retroalimentación y respuesta institucional*

Se espera que se lleve a cabo durante el mes de julio de 2025. Tiene como propósito analizar la retroalimentación recibida por la institución, y en su caso, la respuesta que esta envió a la Dirección del SEAES, para ampliar el panorama obtenido durante la etapa 1.

En esta etapa se incluye la realización de por lo menos una segunda reunión del equipo de coevaluación, donde se deberán llevar a cabo las siguientes actividades:

- Profundizar colectivamente en el encuadre de la Etapa 2 de los Laboratorios de Coevaluación.

- Compartir los puntos de vista de la IES sobre la retroalimentación recibida, y en su caso, su relación con la respuesta institucional.
- Intercambiar puntos de vista entre los(as) pares y la institución sobre la retroalimentación y la respuesta institucional.
- Identificar las mejoras que, hasta este punto, es posible proponer al SEAES en general, y en particular al Marco General, a la CAI 2024 y a los Laboratorios de Coevaluación.
- Revisar la agenda de trabajo y hacer los ajustes que se consideren pertinentes.
- Puntualizar los avances que más adelante deberán quedar integrados en el informe final del Laboratorio de Coevaluación.

Se espera que en esta etapa se refuerce el panorama general sobre los cambios y mejoras que se requieren en los procesos y resultados de evaluación de la institución, su grado de integración con la mejora continua integral, y los paradigmas y enfoques que prevalecen.

Además de lo que ya se mencionó, el primer módulo del Taller para la Coevaluación profundizará en los objetivos y actividades previstas para la etapas 2. Cabe recordar que en el Anexo 1 puede consultarse una Guía de Apoyo al trabajo de los equipos de coevaluación.

### *Etapa 3: Análisis de procesos y resultados en los ámbitos y criterios transversales del SEAES*

Se espera que se lleve a cabo durante los meses de agosto a octubre de 2025. Tiene como propósito profundizar en los procesos y resultados de la evaluación en los cinco ámbitos y siete criterios transversales del SEAES.

Esta etapa incluye el número de reuniones que el equipo de coevaluación considere necesarias para llevar a cabo las siguientes actividades:

- Profundizar colectivamente en el encuadre de la Etapa 3 de los Laboratorios de Coevaluación.
- Analizar los procesos de evaluación y mejora continua en cada uno de los ámbitos de evaluación, así como sus resultados.
- Identificar las mejoras que, hasta este punto, es posible proponer al SEAES en general, y en particular al Marco General, a la CAI 2024 y a los Laboratorios de Coevaluación.
- Revisar la agenda de trabajo y hacer los ajustes que se consideren pertinentes.
- Puntualizar los avances que más adelante deberán quedar integrados en el informe final del Laboratorio de Coevaluación.

El segundo módulo del Taller para la Coevaluación profundizará en el encuadre de la coevaluación, así como en los objetivos y actividades previstas para la etapa 3. Cabe recordar que en el Anexo 1 puede consultarse una Guía de Apoyo al trabajo de los equipos de coevaluación.

#### *Etapa 4: Integración del horizonte y las metas de mejora*

Se tiene previsto trabajar en la cuarta etapa durante el mes de noviembre. Su propósito es llevar a cabo una integración de los principales hallazgos y aprendizajes del proceso, con énfasis en el horizonte de mejora institucional, es decir, el escenario de cambios que reflejen el tránsito hacia la transformación institucional, en el marco de la transformación de la educación superior orientada por los criterios transversales establecidos en la PNEAES. Se tiene prevista la realización de una última reunión durante la cual se llevarán a cabo las siguientes actividades:

- Revisar las principales conclusiones generales sobre la Autoevaluación Institucional, la retroalimentación y, en su caso, la respuesta institucional.
- Dialogar y construir acuerdos sobre los principales hallazgos y aprendizajes del Laboratorio de Coevaluación sobre cada ámbito de la Autoevaluación Institucional.
- Dialogar y formular los principales rasgos del horizonte de mejora institucional, incluyendo la descripción puntual de las metas correspondientes.
- Acordar el procedimiento para concluir el informe final del Laboratorio de Coevaluación.

#### *Informe del Laboratorio de Coevaluación*

A lo largo de cada Laboratorio de Coevaluación se documentarán los hallazgos y conclusiones de las reuniones y demás avances del trabajo colectivo. En Anexo 1 se describe con más detalle el contenido de dicho informe.

### **3.3. Modalidades de trabajo**

Las modalidades de trabajo durante esos periodos incluirán las reuniones ya señaladas. Sin embargo, de común acuerdo y tomando en consideración la disponibilidad de tiempo de las personas que colaboran como pares y de los equipos de las instituciones, pueden establecerse otras formas de trabajo para compartir información, mantener comunicación y fomentar la participación, como la siguientes:

- Reuniones virtuales adicionales.
- Retroalimentaciones por escrito.
- Entrevistas individuales con actores específicos o en grupos.

- Reuniones adicionales por grupos de trabajo.
- Invitación al equipo de pares para participar en reuniones internas de las instituciones.
- Comunicaciones a través de correo electrónico u otros medios que se definan.

Cada equipo de trabajo acordará la plataforma de conexión que considere más adecuada.

#### **4. PRINCIPIOS ÉTICOS Y DE RESPONSABILIDAD**

Los principios éticos que debe atender los y las pares que participan en el REPEV, se aplican aquí para todas las personas participantes en los equipos de los Laboratorios de Coevaluación. Dichos principios, que se describen a continuación, son fundamentales para que sea posible alcanzar los objetivos y mantener el enfoque de trabajo colaborativo con las características descritas anteriormente.

- a) Integridad. Actuar con honestidad y honradez en todo momento, evitando cualquier conflicto de intereses o conducta inapropiada.
- b) Imparcialidad. Evitar sesgos personales o profesionales en las funciones de coevaluación. Esto incluye evitar formular juicios de valor sobre las instituciones o las personas. Se debe enfatizar la perspectiva contextualizada del análisis de los procesos y resultados de la autoevaluación institucional y la coevaluación.
- c) Justicia. Orientar sus funciones y responsabilidades hacia la transformación de la educación superior establecida en la LGES, y hacia la construcción de una sociedad más equitativa y democrática. Esto implica el cuidado de no provocar daños a las personas o instituciones, especialmente aquellas que históricamente se encuentran en condiciones de vulnerabilidad o desventaja.
- d) Confidencialidad. Mantener la confidencialidad de la información institucional que reciban en el curso de su evaluación, proteger la privacidad de las personas que participen en los procesos de evaluación y evitar divulgar información sin el consentimiento debido.
- e) Respeto. Comportarse de manera considerada y cortés, reconociendo la dignidad y los derechos de todas las personas, cuidando en la medida de lo posible su bienestar y evitando cualquier forma de riesgo, discriminación o acoso.
- f) Sistemática. Llevar a cabo el trabajo utilizando la mejor información y conocimiento disponible, así como métodos y técnicas apropiadas a cada contexto,

reconociendo sus alcances y limitaciones, y los factores contextuales que intervienen en los procesos de evaluación.

- g) Claridad. Expresar las ideas en forma estructurada, completa y concisa, utilizando un lenguaje directo y apropiado para el contexto, para facilitar que las instituciones y las personas participantes comprendan mejor la información que se les ofrece, evitando confusiones o ambigüedades.

## **CONCLUSIONES**

La participación en los Laboratorios de Coevaluación del SEAES es una experiencia inédita para todas las personas e instituciones que se involucren en ellos. Se trata de un trabajo pionero en la evaluación de la educación superior en México y por ello se espera obtener aprendizajes importantes para las IES y para el SEAES en su conjunto, al tiempo que se avanza en la construcción de auténticas comunidades de aprendizaje orientadas hacia la mejora continua progresiva y gradual, que atienda la resignificación de la evaluación establecida en la PNEAES y en el Marco General del SEAES.

## **REFERENCIAS**

CONACES (2023). Marco General del Sistema de Evaluación y Acreditación. Consejo Nacional para la Coordinación de la Educación Superior. Aprobado en la 4ª sesión extraordinaria del 29 de agosto de 2023. México. Disponible en: [https://educacionsuperior.sep.gob.mx/sites/default/files/2025-01/marco\\_gral\\_SEAES.pdf](https://educacionsuperior.sep.gob.mx/sites/default/files/2025-01/marco_gral_SEAES.pdf)

DOF (2023). Acuerdo número 03/07/23 por el que se delegan las facultades que se indican a la persona Titular de la Subsecretaría de Educación Superior. Diario Oficial de la Federación. Disponible en: [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5696342&fecha=21/07/2023#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5696342&fecha=21/07/2023#gsc.tab=0)

CONACES (2021) Política Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior: <https://educacionsuperior.sep.gob.mx/sites/default/files/2025-02/PNEAES.pdf>

## **ANEXO 1. GUÍA DE TRABAJO PARA LOS LABORATORIOS DE COEVALUACIÓN**

### **A) Preguntas guía para cada una de las etapas**

Las preguntas guía que se proponen a continuación tienen como propósito apoyar el trabajo de los(as) coordinadores y participantes en los equipos de los Laboratorios de Coevaluación. No se trata de un guion rígido ni de un formato que deba seguirse de manera lineal, sino de un conjunto de orientaciones abiertas que buscan estimular el análisis, propiciar la reflexión colectiva y fortalecer el sentido formativo de cada etapa. Se espera que se utilicen desde una perspectiva crítica, situada y colaborativa, atendiendo a la diversidad de contextos y trayectorias institucionales, así como de las personas participantes.

#### *Etapa 1: Análisis general del reporte*

Sobre el reporte de Autoevaluación Institucional:

- ¿Analiza los procesos de evaluación en todos los ámbitos, con la misma profundidad y énfasis crítico?
- Analiza los procesos de mejora, es decir, de toma de decisiones, y su relación con los procesos de evaluación?
- ¿Profundiza en el análisis del grado de sistematización, integralidad, carácter participativo y énfasis formativo y diagnóstico?
- ¿Contextualiza en forma suficiente la misión, planeación e historia institucional, así como las condiciones de operación que prevalecen en la actualidad?
- ¿Identifica los factores del entorno y del contexto institucional que inciden en los procesos y resultados de la evaluación?
- ¿Analiza el grado de transversalización de los criterios del SEAES en los procesos de evaluación y mejora?
- ¿Analiza e interpreta sus propios indicadores, es decir, los derivados de su misión y planeación?
- ¿Analiza e interpreta los indicadores básicos del SEAES?
- ¿Analiza la articulación entre los criterios e indicadores propios y los del SEAES?
- ¿Identifica buenas prácticas de evaluación y mejora continua en términos de su estabilidad, replicabilidad, autoevaluación y aportación?
- ¿Identifica con claridad el horizonte de mejora y las metas necesarias para avanzar hacia él, tanto en los procesos como en los resultados de la evaluación en cada ámbito?

#### *Etapa 2: Análisis de la retroalimentación y respuesta institucional*

Sobre la retroalimentación en su conjunto:

- ¿Refleja una lectura profunda del reporte y sus anexos?
- ¿Revisa la información aportada en los indicadores y buenas prácticas?
- ¿Presenta conclusiones y recomendaciones generales?
- ¿Muestra un grado de integración suficiente del trabajo en equipo de los(as) pares que colaboraron en el proceso, es decir, no se encuentra fragmentada o tiene contradicciones internas?
- ¿Se utiliza un enfoque formativo, evitando el uso de un tono prescriptivo que implique procesos de supervisión o rendición de cuentas?
- ¿Demuestra cuidado formal (ortografía y redacción), respeto y cortesía?

Sobre las recomendaciones:

- ¿Se incluyen recomendaciones para los procesos de evaluación y mejora continua integral en cada uno de los ámbitos de la Autoevaluación Institucional?
- ¿Se incluyen recomendaciones para los resultados de la evaluación y mejora continua integral en cada uno de los ámbitos de la Autoevaluación Institucional?
- ¿Se incluyen recomendaciones para mejorar la transversalización de los criterios orientadores del SEAES en los procesos y resultados de evaluación y mejora continua?
- ¿Se incluyen recomendaciones sobre el horizonte y las metas de mejora?
- ¿Las recomendaciones se fundamentan con claridad?
- ¿Las recomendaciones son acertadas y pertinentes, y contribuyen a la mejora institucional?

Sobre la respuesta institucional:

- ¿Se analizan o comentan las recomendaciones recibidas?
- ¿Se revisa la pertinencia y suficiencia de las recomendaciones emitidas?
- ¿Se comentan acuerdos o desacuerdos importantes que sea necesario considerar para el Laboratorio de Coevaluación?
- ¿Se proponen cambios o se hacen sugerencias al SEAES en su conjunto, al Marco General o a los términos de las Convocatorias de Autoevaluación y sus Anexos Técnicos?
- ¿Comenta si el proceso contribuyó a avanzar en el tránsito hacia la transformación institucional?

*Etapas 3: Análisis de procesos y resultados en los ámbitos y criterios transversales del SEAES*

Sobre los procesos de evaluación y mejora continua en cada uno de los cinco ámbitos:

- ¿Qué procesos (estructuras, estrategias y acciones) existen en la institución para comparar entre sí la fundamentación del contexto, las aspiraciones, las realizaciones, los logros y los impactos en los siguientes ámbitos?
  - Ámbito de la formación profesional.
  - Ámbito de la profesionalización docente.
  - Ámbito de los Programas Educativos de Licenciatura y TSU.
  - Ámbito de los Programas de Posgrado e Investigación (en su caso).
  - Ámbito Institucional.
- ¿Qué grado de integralidad, carácter participativo, sistematicidad y énfasis formativo y diagnóstico tienen dichos procesos en este ámbito?
- ¿Cómo se integran los criterios transversales del SEAES en dichos procesos y resultados?:
  - Criterio de Compromiso con la Responsabilidad Social.
  - Criterio de Equidad Social y de Género.
  - Criterio de Inclusión.
  - Criterio de Excelencia.
  - Criterio de Vanguardia.
  - Criterio de Innovación Social.
  - Criterio de Interculturalidad.
- ¿Qué buenas prácticas de evaluación y mejora continua pueden identificarse en la institución, en términos de su estabilidad, replicabilidad, autoevaluación y aportación?
- En función de lo anterior ¿cuáles son los enfoques y paradigmas que prevalecen en los procesos identificados? .
- ¿Qué procesos de evaluación que es necesario incluir, integrar o reformular para mejorar las características mencionadas?
- ¿Cuáles son las principales acciones que se pueden llevar a cabo para mejorar la integralidad, sistematización, carácter participativo y énfasis formativo y diagnóstico?
- ¿Cuáles son las principales acciones que se pueden realizar para mejorar la transversalización de los criterios orientadores del SEAES en los procesos de evaluación y mejora?
- ¿Qué metas de mejora pueden derivarse de lo anterior?.

Sobre los resultados de la evaluación y mejora continua en cada uno de los cinco ámbitos:

- ¿Cuáles son las principales convergencias o discrepancias encontradas entre la fundamentación del contexto, las aspiraciones, las realizaciones, los logros y los impactos?

- ¿Qué convergencias o discrepancias se encontraron en función de los criterios emanados de la propia misión y planeación institucional?
- ¿Qué convergencias o discrepancias se encontraron en función de los criterios transversales del SEAES?
- ¿Cómo se sustenta lo anterior en los indicadores definidos en función de la propia misión y planeación institucional?
- ¿Cuáles son los principales hallazgos y aprendizajes derivados del análisis e interpretación de los indicadores básicos del SEAES?
- ¿Qué elementos de los factores del contexto y de las condiciones de operación son relevantes para comprender mejor los resultados obtenidos?
- ¿Cuáles son los principales rasgos o aspectos que se deben mejorar en los procesos y resultados de la evaluación de este ámbito?
- ¿Qué metas de mejora pueden derivarse de lo anterior?.

#### *Etapa 4: Integración del horizonte y las metas de mejora*

Sobre el horizonte y las metas de mejora:

- ¿Qué áreas de oportunidad se identificaron, tanto como parte del proceso de Autoevaluación Institucional, como de la retroalimentación y de la reflexión del Laboratorio de Coevaluación? en:
  - Los procesos de evaluación y mejora continua.
  - Los resultados de la evaluación y la mejora continua.
- ¿Cuáles son los cambios requeridos para reorientar los enfoques y paradigmas de evaluación y mejora continua integral?
- ¿Qué factores del contexto y de las condiciones de operación inciden favorable o desfavorablemente en las posibilidades de mejora institucional?
- ¿Cuáles son las estrategias necesarias para mejorar la transversalización de los criterios orientadores del SEAES en los procesos y resultados de evaluación y mejora de cada uno de los ámbitos?
- ¿Qué buenas prácticas de evaluación y mejora continua ameritan documentarse y compartirse a nivel estatal, regional y nacional?
- ¿Cuáles son los aspectos o rasgos prioritarios o estratégicos que conforman horizonte de mejora, es decir, que delinear el escenario de cambios que debe realizar la institución para transitar hacia la transformación institucional, en el marco de la transformación de la educación superior?
- ¿Cuáles son las metas prioritarias o estratégicas que la institución considera necesarias para avanzar hacia el horizonte de mejora planteado?

Sobre el logro de los objetivos del Laboratorio de Coevaluación:

- El Laboratorio de Coevaluación logró profundizar en la reflexión y generar propuestas sobre:
  - ¿El contexto institucional y sobre las causas que favorecen u obstaculizan el mejoramiento continuo de la institución?
  - ¿Los procesos (estructuras, estrategias y mecanismos) de evaluación en los cinco ámbitos que abarca la Autoevaluación Institucional, incluyendo los enfoques y conceptos en que se basan, su práctica, sus indicadores y sus resultados?
  - ¿El horizonte de mejora planteado por la institución?
  - ¿Los cambios y metas específicas necesarias para avanzar hacia los propios referentes de la institución, así como hacia los criterios transversales y los indicadores básicos del SEAES?
  - ¿El mejoramiento de los planteamientos del SEAES, en especial, de la convocatoria de Autoevaluación Institucional, del Marco General y de los Laboratorios de Coevaluación?
- En síntesis:
  - ¿El Laboratorio de Coevaluación contribuyó a fortalecer la reflexión sobre la cultura de evaluación diagnóstica y formativa en la institución, y su orientación hacia la mejora continua integral?

## B) Propuesta de Agenda de Trabajo

A continuación se propone una Agenda de Trabajo de acuerdo a la metodología de los Laboratorios de Coevaluación. Se recomienda tener un mínimo de cinco reuniones a lo largo de los 6 meses que se tienen previstos. Sin embargo, cada equipo podrá hacer los ajustes que considere pertinentes tanto en el número de las reuniones, como en las actividades que incluye y su duración.

| <b>Etapas 1: Primera reunión</b>           |   |   |
|--|---|---|
| Fecha y hora                               |   |   |
| Enlace de conexión                         |   |   |
| Objetivos                                  | Analizar el contenido del reporte de autoevaluación así como la experiencia de su formulación, para establecer las bases de la comprensión, la contextualización y el diálogo entre el equipo de las IES y los pares. |   |
| Programa de la sesión                      | Duración  | Actividad   |
| Duración aproximada:<br>1 hora 40 minutos. | 5 min   | Bienvenida por parte de la IES  |
|  | 10 min  | Encuadre por parte del(a) coordinador(a).   |
|  | 20 min  | Experiencia de formulación del reporte de autoevaluación, por parte de la IES. En este punto se recomienda considerar que los y las pares ya conocen el documento del reporte. El objetivo de |



|            |           |  |
|------------|-----------|--|
|            |           | esta presentación es compartir lo que no se suele incluir en un documento, es decir, cómo se vivió la experiencia, qué aprendizajes y dificultades se tuvieron, así como otras consideraciones que los participantes de la institución consideren pertinente compartir para contextualizar y enmarcar el diálogo futuro del proceso de coevaluación.   |
|            | 40 min    | <p>Diálogo dinámico y flexible entre pares e institución.<br/>Moderación: coordinador(a)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Profundizar colectivamente en el encuadre de los Laboratorios de Coevaluación.</li> <li>• Compartir puntos de vista del equipo a partir de la lectura del reporte y la presentación de la experiencia de la IES (ver la metodología y las preguntas guía de este Anexo).</li> <li>• Identificar las mejoras que, hasta este punto, es posible proponer al SEAES en general, y en particular al Marco General, a la CAI 2024 y a los Laboratorios de Coevaluación.</li> </ul> |
|            | 10 min    | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentación de la Propuesta de Agenda de Trabajo por parte del coordinador(a).</li> <li>• Comentarios a la Agenda de Trabajo.</li> </ul>   |
|            | 10 min    | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentación de principales conclusiones, hallazgos y aprendizajes de la sesión, por parte del coordinador(a).</li> </ul>   |
|            | 5 min     | Cierre, por parte de la institución  |
| Asistentes | De la IES |  |
|            | Pares     |  |

| <b>Etapa 2: Segunda sesión</b>             |  |  |
|--|--|--|
| Fecha y hora                               |  |  |
| Enlace de conexión                         |  |  |
| Objetivos                                  | Analizar la retroalimentación recibida por la institución, y en su caso, la respuesta que esta envió a la Dirección del SEAES, para ampliar el panorama obtenido durante la etapa 1. |  |
| Programa de la sesión                      | Duración   | Actividad  |
| Duración aproximada:<br>1 hora 30 minutos. | 5 min  | Bienvenida por parte de la IES   |
|  | 10 min   | Encuadre por parte del(a) coordinador(a) incluyendo recapitulación de los avances y acuerdos de las sesiones anteriores. |



|            |           |  |
|------------|-----------|--|
|            | 20 min    | Presentación de la IES: puntos de vista sobre la retroalimentación recibida, y en su caso, su relación con la respuesta institucional.   |
|            | 40 min    | Diálogo dinámico y flexible entre pares e institución.<br>Moderación: coordinador(a) <ul style="list-style-type: none"> <li>• Profundizar colectivamente en el encuadre de la etapa 2 del Laboratorio de Coevaluación.</li> <li>• Analizar colectivamente la retroalimentación, la respuesta institucional, y la presentación realizada por la IES (ver la metodología y las preguntas guía de este Anexo).</li> <li>• Construir acuerdos sobre las mejoras que, hasta este punto, es posible proponer al SEAES en general, y en particular al Marco General, a la CAI 2024 y a los Laboratorios de Coevaluación.</li> </ul> |
|            | 10 min    | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Propuesta de principales conclusiones, hallazgos y aprendizajes de la sesión, por parte del coordinador(a).</li> <li>• Posibles ajustes a la agenda de trabajo.</li> </ul>  |
|            | 5 min     | Cierre, por parte de la institución  |
| Asistentes | De la IES |  |
|            | Pares     |  |

### Etapa 3:

En la agenda de trabajo que acuerde el equipo del Laboratorio de Coevaluación se decidirá cuántas sesiones se consideran necesarias para esta etapa, donde deberán abordarse cada uno de los cinco ámbitos de la Autoevaluación Institucional.

- Ámbito de la formación profesional.
- Ámbito de la profesionalización docente.
- Ámbito de los Programas Educativos de Licenciatura y TSU.
- Ámbito de los Programas de Posgrado e Investigación (en su caso).
- Ámbito Institucional.

|                         |   |                                |
|-------------------------|---|--------------------------------|
| Fecha y hora            |   |                                |
| Enlace de conexión      |   |                                |
| Objetivos               | Profundizar en los procesos y resultados de la evaluación en los cinco ámbitos y siete criterios transversales del SEAES. |                                |
| Programa de cada sesión | Duración  | Actividad                      |
|                         | 5 min   | Bienvenida por parte de la IES |



|  |           |  |
|--|-----------|--|
| Duración aproximada:<br>1 hora 30 minutos. | 10 min    | Encuadre por parte del(a) coordinador(a) incluyendo recapitulación de los avances y acuerdos de las sesiones anteriores.   |
|  | 20 min    | Presentación de la IES: recapitulación sobre los procesos y resultados del ámbito que corresponda y en general sobre los temas previstos.  |
|  | 40 min    | Diálogo dinámico y flexible entre pares e institución.<br>Moderación: coordinador(a) <ul style="list-style-type: none"><li>• Profundizar colectivamente en el encuadre de la etapa 3 del Laboratorio de Coevaluación.</li><li>• Analizar los temas previstos para cada ámbito en la etapa 3 (ver la metodología y las preguntas guía de este Anexo).</li><li>• Identificar las mejoras que, hasta este punto, es posible proponer al SEAES en general, y en particular al Marco General, a la CAI 2024 y a los Laboratorios de Coevaluación.</li></ul> |
|  | 10 min    | <ul style="list-style-type: none"><li>• Principales conclusiones, hallazgos y aprendizajes de la sesión, por parte del coordinador(a).</li><li>• Posibles ajustes a la agenda de trabajo.</li></ul>  |
|  | 5 min     | Cierre, por parte de la institución  |
| Asistentes                                 | De la IES |  |
|  | Pares     |  |

| <b>Etapa 4: Última sesión</b>              |  |   |
|--|--|---|
| Fecha y hora                               |  |   |
| Enlace de conexión                         |  |   |
| Objetivos                                  | Integrar los principales hallazgos y aprendizajes del proceso, con énfasis en el horizonte de mejora institucional, es decir, el escenario de cambios que reflejen el tránsito hacia la transformación institucional, en el marco de la transformación de la educación superior orientada por los criterios transversales establecidos en la PNEAES. |   |
| Programa de la sesión                      | Duración   | Actividad   |
| Duración aproximada:<br>1 hora 30 minutos. | 5 min  | Bienvenida por parte de la IES  |
|  | 10 min   | Encuadre por parte del coordinador(a)   |
|  | 20 min   | Presentación de la IES: propuesta de integración de los principales hallazgos y aprendizajes del proceso para cada ámbito y criterio transversal. |
|  | 40 min   | Diálogo dinámico y flexible entre pares e institución.<br>Moderación: coordinador(a)  |



|            |           |  |
|------------|-----------|--|
|            |           | <ul style="list-style-type: none"><li>• Profundizar colectivamente en el encuadre de la etapa 4 del Laboratorio de Coevaluación.</li><li>• Analizar y construir acuerdos sobre los temas previstos en la etapa 4 (ver la metodología y las preguntas guía de este Anexo).</li><li>• Comentar las mejoras que, hasta este punto, es posible proponer al SEAES en general, y en particular al Marco General, a la CAI 2024 y a los Laboratorios de Coevaluación.</li></ul> |
|            | 10 min    | <ul style="list-style-type: none"><li>• Propuesta de principales conclusiones, hallazgos y aprendizajes de la sesión, por parte del coordinador(a).</li><li>• Posibles ajustes a la agenda de trabajo.</li></ul>   |
|            | 5 min     | Cierre, por parte de la institución  |
| Asistentes | De la IES |  |
|            | Pares     |  |

### **C) Informe del Laboratorio de Coevaluación**

El informe del Laboratorio de Coevaluación deberá contener al menos la información que se describe a continuación. Deberá tener una extensión máxima de 10 páginas escritas con una fuente Noto Sans de 11 puntos, a renglón seguido. Adicionalmente deberá integrarse al menos el anexo que se indica, pero podrán incluirse otros que se consideren pertinentes.

#### *1. Datos básicos necesarios*

- Título “Informe del Laboratorio de Coevaluación de ...” (incluir el nombre completo de la institución y en su caso, acrónimo).
- Fechas de inicio y conclusión de Laboratorio de Coevaluación.
- Nombres de los y las integrantes del equipo del Laboratorio de Coevaluación:
  - Personas designadas por la Institución.
  - Pares del REPEV.
  - Coordinador o coordinadora del equipo.

#### *2. Bitácora del trabajo realizado*

Incluir un apartado que describa las actividades realizadas por el equipo en orden cronológico, los principales acuerdos tomados para la organización del equipo, así como el detalle de las reuniones realizadas, sus fechas, horarios y personas participantes.

### *3. Hallazgos y aprendizajes del Laboratorio de Coevaluación en los ámbitos y criterios del SEAES*

b) Hallazgos y aprendizajes sobre cada ámbito de la Autoevaluación Institucional:

- Ámbito de la Formación Profesional.
- Ámbito de la Profesionalización de la Docencia.
- Ámbito de los Programas Educativos de Licenciatura y TSU.
- Ámbito de los Programas de Posgrado e Investigación.
- Ámbito Institucional.

Para cada uno de ellos incluir las reflexiones e información que se consideren pertinentes sobre:

- La existencia de procesos de evaluación para comparar el contexto, las expectativas, las realizaciones, los logros y los impactos de cada ámbito, así como el recuento de aquellos que es necesario incluir, integrar o reformular.
- El grado de integralidad, la sistematización, el carácter participativo y el énfasis formativo y diagnóstico de dichos procesos de evaluación, así como las principales acciones que se pueden establecer para mejorar cada una de dichas características.
- Los enfoques y paradigmas de evaluación y mejora continua integral existentes, así como los cambios requeridos para reorientarlos cuando sea necesario.
- El estatus de los indicadores básicos del SEAES y los propios de la IES, así como las mejoras que es necesario introducir en ellos.
- El grado de transversalización de los criterios orientadores del SEAES en los procesos anteriores, así como en los logros y resultados, así como las estrategias necesarias para mejorar dicha transversalización.

### *4) Conclusiones*

- Conclusiones generales sobre la Autoevaluación Institucional, la retroalimentación y, en su caso, la respuesta institucional.
- Principales rasgos del horizonte de mejora institucional, es decir, el escenario de cambios que reflejen el tránsito hacia la transformación institucional, en el marco de la transformación de la educación superior orientada por los criterios transversales establecidos en la PNEAES.
- Principales propuestas de mejora para el SEAES en su conjunto, con especial atención al Marco General, a la Convocatoria de Autoevaluación 2024 y a la los Laboratorios de Coevaluación.
- Conclusiones sobre el logro de los objetivos del Laboratorio de Coevaluación.

*5) Anexo de metas de mejora*

El anexo del informe del Laboratorio de Coevaluación deberá incluir la descripción puntual, preferentemente en formato tabular, de las metas que la institución se ha planteado para avanzar hacia su horizonte de mejora, como resultado de la Autoevaluación Institucional, la retroalimentación, su respuesta y el ejercicio de reflexión realizado en el Laboratorio de Coevaluación.